



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2020	
Recibido.....	J. 18.....Hs.
N.º.....	40004.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) revisar y refaccionar los baños de la planta alta del edificio donde funciona la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Anexo N° 1325, de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo;
- b) realizar las correspondientes reparaciones de desagües y cañerías en mal estado y los daños ocasionados por las mismas sobre el techo del depósito de la planta baja del mencionado edificio;
- c) efectuar tareas de control y mantenimiento preventivo y correctivo de todo el edificio escolar;
- d) continuar con la construcción del espacio destinado para el funcionamiento de dicha institución en la planta alta de la Escuela Primaria N.º 1307; y,
- e) garantizar las condiciones sanitarias adecuadas para el retorno a clases presenciales.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motivan el presente proyecto los problemas edilicios que afectan al edificio donde funciona el Anexo N.º 1325 de la Escuela Secundaria Orientada N.º 325, ubicado en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.

La mencionada institución facilita y acerca el nivel secundario a alumnas y alumnos que habitan en el extremo norte de la localidad.

Autoridades de la institución informaron la necesidad de revisar y reparar las instalaciones de los baños de la planta alta por filtraciones y goteos ocasionados por el mal estado de las cañerías y desagües. Dichos desperfectos también dañaron paredes y el techo de un depósito ubicado en la planta baja.

Asimismo, solicitaron se efectúen tareas de control y mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de todo el edificio escolar para solucionar problemas existentes, evitar mayores deterioros y preparar el retorno a clases presenciales con espacios ventilados, iluminados, con servicios de agua y sanitarios adecuados para hacer frente a los protocolos que la situación actual exige debido a la pandemia por el Covid – 19.

Si bien, la Escuela Secundaria Orientada, Anexo N.º 1325 depende de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 325, sus divisiones funcionan en la planta alta de la Escuela Primaria N.º 1307 “Eva Perón”, institución con la cual comparte aulas, sala de profesores, portería y áreas administrativas como preceptoría, prosecretaría y dirección.

Debido a que ambas instituciones utilizan el mismo espacio se generan situaciones que entorpecen, en el día a día, su normal funcionamiento. Tareas de limpieza, reuniones, entrevistas, horarios de ingreso y egreso al establecimiento se ven afectados y, es por ello que se renuevan los reclamos para la continuación de la construcción del Secundario en toda la planta alta del edificio para poder funcionar en forma



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

totalmente independiente de la Escuela Primara y de esta manera poder contar con aulas y espacios de aprendizaje seguros y adecuados para el buen desempeño de la tarea educativa.

Cabe destacar, que han recibido, en el marco del operativo escuela segura, la visita de personal de la provincia para hacer un relevamiento de la infraestructura con registro fotográfico y escrito sobre el estada actual del establecimiento y sus necesidades. Sin embargo, es de vital importancia comenzar lo antes posible con las tareas de reparación y conservación para evitar riesgos y mayores complicaciones.

Por todo lo antes expuesto, y con el objeto de estar preparados para el adecuado retorno a clases presenciales, y garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana.